BIBLIOTECA	BURRF	CA	BJA

Centro de documentación			

¿Qué es? _____

_____

_____

Comentarios_____

_____

_____

_____

Instalaciones			
Amplia			
Funcional			
Estética			

Comentarios_____

_____

_____

_____

Personal			
Trato amable			
Conocimiento sobre la biblioteca			

Comentarios_____

_____

_____

_____

BURRF — **Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías"**
CA — **Capilla Alfonsina**
BJA — **Biblioteca José Alvarado**

UNIDAD 3

LAS FUENTES Y RECURSOS DE INFORMACIÓN

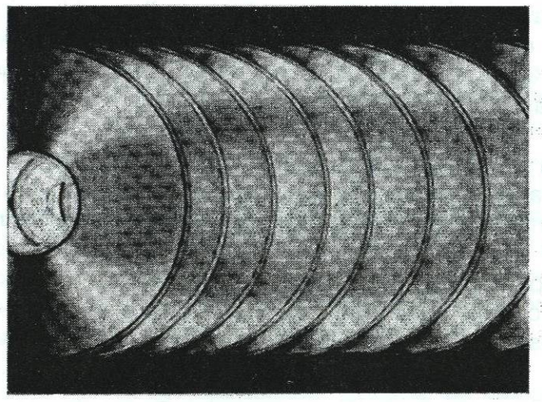

Las Fuentes de Información

Las fuentes de información primaria

Se consideran fuentes de información primaria aquellas publicaciones que contienen información nueva u original y que no ha sido sometida a la interpretación o la condensación.

Tienen gran vigencia en los fondos de las bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación.

A esta categoría de fuentes pertenecen las publicaciones seriadas y periódicas, como las revistas y los periódicos, las publicaciones oficiales, además de todo el conjunto de documentos conocidos como "literatura gris" o literatura no convencional, en las que están incluidas todas aquellas publicaciones cuyo acceso está fuera de los canales usuales del comercio del libro; en esta categoría se pueden citar: las tesis doctorales, los proyectos de investigación, las actas de congresos, jornadas, simposios, etc.

En el campo de la tecnología y la investigación aplicada tienen importancia como fuentes de información primaria las patentes y las normas. Las patentes están destinadas a reconocer a un individuo o empresa la autoría de una invención y el derecho exclusivo a su uso y explotación; en el caso de las normas, éstos son documentos indispensables en el mundo industrial cuya misión es definir las reglas que deben cumplir los productos o los procesos industriales para que sean considerados aptos en el ámbito de la producción y la comercialización.

Las fuentes de información secundaria

Son publicaciones que contienen datos e información organizada según esquemas determinados, referentes a documentos primarios.
Son producto del análisis de las fuentes primarias sometidas a la descripción, condensación o cualquier tipo de reorganización para hacerlas más accesibles a los usuarios; estas fuentes secundarias son, por lo tanto, productos elaborados por bibliotecarios, documentalistas y/o personas especializadas en el tratamiento documental.

Las fuentes de información secundaria constituyen un conjunto amplio y variado al que pertenecen las bibliografías, los boletines de índices, citas, resúmenes y sumarios, los catálogos de las bibliotecas, los catálogos colectivos y los de editores y libreros.

Con el avance de la tecnología, al conjunto de las fuentes de información secundaria se les han añadido una serie de productos derivados de la actividad con las computadoras, tales como las bases de datos, bibliográficas o referenciales y factuales, tanto en línea como en discos ópticos (CD-ROM).

Las fuentes de información secundaria cumplen dos funciones esenciales; una, como repertorios que facilitan la búsqueda y recuperación retrospectiva de la información. Otra, como Difusión Selectiva de la Información (DSI), mediante la que se puede informar a los usuarios sólo de aquellas cuestiones, definidas por él, que representan su interés concreto.

Para cumplir estas funciones, es importante que las fuentes secundarias sean lo más exhaustivas posibles, ya que la exhaustividad aumenta su utilidad como instrumento de información y que su aparición sea periódica y frecuente para mantener a los usuarios informados y al día de todas aquellas novedades que aparecen en la actividad profesional y/o científica donde cada uno se desenvuelve.

Las fuentes de información terciarias

Se consideran fuentes de información terciaria las que proceden del tratamiento de la información secundaria, y a veces, incluso de las primarias.

Esta categoría de fuentes está sometida a discusión y los diversos autores tienen puntos de vista diferentes que van, desde los que las omiten en sus obras y, por lo tanto, parece que no consideran su existencia; los que las aceptan explícitamente y hasta los que, aunque no las consideran abiertamente, las definiciones que aplican a algunas de las publicaciones que definen, las identifican como fuentes de información terciaria.

En la consideración de la información terciaria se encuentran autores como Marcelle Beaudiquez, quien opina que esta categoría de fuentes corresponde, fundamentalmente, al ámbito de la documentación y las bibliotecas especializadas. Esta autora establece el criterio de que fuentes terciarias son el producto resultante del tratamiento de publicaciones primarias y secundarias, tales como las bibliografías de bibliografías o las listas de encabezamiento de materia e incluso, eventualmente, los tesauros. [15]

15 Beaudiquez, M. *Guide bibliographie générale. Methodologie et práqutique.* París: K.G. Saur, 1983. p.32-33.

William Katz también acepta las fuentes de información terciaria y dice de ellas que son "la recopilación y abstracción de la información contenida en las fuentes primarias y secundarias al ser extraídas del original, incluso indirectamente". 16

Coll-Vinent y Bernal Cruz, establecen que "un documento terciario no es solamente ni necesariamente la consideración de un documento secundario... es con preferencia un documento sui generis en el que se refleja el resultado de operaciones diversas, tales como reunir y extractar datos procedentes de fuentes muy variadas y realizar con ellos otra de informaciones dispersas sobre un tema o una cuestión concreta, facilitando una visión de conjunto del mismo". 17

Malclés define la bibliografía de bibliografías desde dos aspectos como un producto extraído del tratamiento de las fuentes secundarias, y como la obra que enumera y describe los diferentes repertorios bibliográficos. 18

Taylor coincide con Malclés cuando refiere la bibliografía de bibliografías como la suma de todos los repertorios impresos después del siglo XV, o de las guías razonadas a través de la gran amplitud existente y la diversidad de sus materias. 19

Parece pues, la consideración más admitida que el tratamiento de la información secundaria (y a veces la primaria), produce la información terciaria, cuyo resultado más evidente son las bibliografías de bibliografías.

16 Katz, W. *Introduction to reference work.* Vol.1, p. 15.

17 Coll-Vinet, R. y Bernal Cruz, F.J. *Curso de documentación.* Madrid: Dossat, 1990. p313.

18 Malclés, L. M. *Manuelle de bibliogrphie.* París : Press Univeritaire de France, 1984. p.399.

19 Taylor, A. *A history of bibliographies.* New Brunswich: Scarecrow, 1995. p.147.

Las obras de referencia o consulta

El término Referencia es un anglicismo que se ha introducido en nuestra expresión sobre un contexto de obras y el desarrollo de una actividad de información a partir de la literatura sobre documentación en lengua inglesa. La utilización de esta palabra viene siendo habitual junto con la de Consulta, más propia de nuestra lengua.

Se consideran obras de referencia o consulta a aquellas que proporcionan información, inicialmente, suficiente y autónoma para el usuario, tanto si se trata de un texto, una lámina o una fórmula. Estas publicaciones suponen una amplia recopilación del vasto mundo del saber.

La información que se obtiene de estas obras es inmediata y puntual, aunque no se pueden considerar originales porque resumen o recopilan los conocimientos expresados en otras publicaciones o formas de edición.

Por su construcción no están concebidas para la lectura continua, sino para la consulta pormenorizada de su contenido. Están hechas para contener muchas informaciones autónomas, organizadas de tal manera que se acceda a ellas fácilmente.

Las obras de referencia o consulta concentran en una sola publicación un número de noticias o informaciones tan amplio que, su conocimiento detallado exigiría al lector la lectura de muchas páginas. De ahí que la elaboración de estas publicaciones sea compleja, debido a la necesidad de condensar los conocimientos, organizarlos y publicarlos de la forma más objetiva posible.

Su utilización corresponde tanto a bibliotecarios y personas relacionadas con la información, como a los diferentes usuarios cuando deben encontrar soluciones a preguntas para las que no son necesarios conocimientos especiales o, cuando se necesitan desarrollar estrategias de búsquedas más amplias. En estos casos, estas fuentes de información cumplen la función inicial de puntualizar la terminología, determinar el tema a estudiar dentro de un marco general de conocimientos antes de iniciar cualquier investigación o, cuando se deba proporcionar o conocer un dato o noticia concreta que se demande.

A esta categoría de fuentes pertenecen los diccionarios, las enciclopedias, directorios, anuarios, guías, atlas y otros.

Finalmente, la última clasificación se puede establecer atendiendo a la facilidad de acceso que permiten las fuentes de información propiamente dichas, es:

- Publicadas: Son las que están editadas a disposición de los usuarios en los circuitos normales de comercialización: los libros, revistas.....

- Inéditas: Son aquellas que no están publicadas. Su acceso es dificultoso porque no aparecen en los canales de comercialización habituales: tesis doctorales, actas de congresos...

- Reservadas: Son las que tienen el acceso restringido al uso de determinados usuarios, condicionado al paso de un período de tiempo, como puede ocurrir con informes de la administración del Estado o documentos de carácter personal de determinados personajes.

Manuales, tratados y monografías ¿obras de referencia propiamente dichas?

Es evidente que estas publicaciones proporcionan información directa, inmediata y puntual; el problema es establecer si esta información es nueva y original – y por lo tanto primaria-, o procede de diferentes operaciones hechas por el autor, tales como la recopilación o la refundición del conocimiento procedente de otras fuentes, en cuyo caso serán obras de referencia propiamente dichas.

Para Katz, el objetivo principal de estas obras es "servir como fuentes de información disponible para cualquier campo del conocimiento que se trate y su énfasis está normalmente puesto sobre el conocimiento conocido más que en los avances recientes", con lo cual este autor se decanta por considerarlas obras de referencia.

Los manuales

Según la norma UNE 50-113-91/2, los manuales son documentos didácticos que contienen las nociones esenciales de una ciencia o arte, son refundiciones de otras obras cuya recopilación permite el acercamiento inmediato al conocimiento general o puntual de una materia o disciplina.

Los manuales son compilaciones o libros de texto. Están concebidos con una finalidad didáctica y afán de divulgación, generalmente dirigidos a usuarios en periodo de formación; el autor o autores ponen en estas obras, además de su conocimiento adquirido en múltiples fuentes, su sentido pedagógico de la materia. Ejemplos a considerar pueden ser el *Manual de fuentes de información* o la *Historia del arte*, entre otros.

Los tratados

Volviendo, nuevamente a la norma UNE 50-113-91/2, dice que los tratados son obras que compilan y desarrollan de forma más completa y sistemática una materia determinada.
La diferencia con los manuales es que no sintetizan toda la materia, sino que exponen de forma más profunda y exhaustiva una parte de ella e introducen una

evaluación crítica. Otra diferencia a considerar es que son obras que aparecen en varios volúmenes, debidos a diferentes especialistas sometidos a la dirección de uno de ellos.

La amplitud de estas obras hacen que su elaboración y sobre todo la actualización sea larga y costosa, por lo que pueden quedar pronto obsoletas o adquirir un valor de obra clásica.

Por las características expuestas ambas obras –manuales y tratados-, son obras de referencia propiamente dichas, así como las compilaciones, las antologías y otras.

Las monografías

Según la Real Academia de la Lengua Española, son descripciones y tratados especiales de determinadas partes de una ciencia o de algún asunto en particular.

Las monografías, además de recoger los aspectos conocidos de un tema, exponen, contienen o se complementan con investigaciones o aportaciones inéditas o conocimientos propios del autor o autores. Estas obras complementan y amplían el contenido en los manuales y tratados.

Para clasificarlas como obras de referencia o primarias habrá que valorar cuanta es la información original y cuanta la novedosa que contienen, si predomina la información original, como en el caso de las tesis doctorales, son obras primarias sin discusión, en el caso contrario serán obras de referencia o consulta.

CUADRO III

Tipología de las fuentes de información bibliográficas

SEGÚN EL SOPORTE	Impresas	→ Información contenida sobre papel: libros, revistas...
	Audiovisuales	→ Información en forma de imagen y/o sonido: discos, cassettes, vídeos, películas.
	Mecanizadas	→ Información contenida en cualquier tipo de microforma o soporte óptico: microfilm, CD-ROM.
SEGÚN EL ACCESO AL CONTENIDO	Inmediata, puntual o precisa	→ Se obtiene en la fuente misma.
	Mediata o diferida	→ Dirige hacia la información existente.
	Largamente diferida	→ Acceso dilatado o dificultoso por procedimientos ajenos a la información propiamente dicha.
SEGÚN EL NIVEL INFORMATIVO	Primarias	→ Información nueva u original: tesis doctorales.
	Secundarias	→ Información sobre documentos primarios, organizados según criterios: bibliografías.
	Terciarias	→ Recopilación de fuentes primarias y secundarias: bibliografía de bibliografías.
	Obras de referencia o consulta	→ Recopilan conocimientos contenidos en otras publicaciones.
SEGÚN FACILIDAD DE ACCESO	Publicadas	→ Editadas y a disposición de los usuarios en los canales convencionales.
	Inéditas	→ No publicadas, acceso dificultoso: tesis doctorales, actas de congresos.
	Reservadas	→ Acceso restringido o condicionado al paso del tiempo o a usuarios determinados. Informes varios de la Administración del Estado, Documentos varios de la Guerra Civil.

Libros digitales

La **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes** [http://www.cervantesvirtual.com] es una iniciativa de la Universidad de Alicante y del Banco Santander Central Hispano que pretende la digitalización de más de 30.000 obras de autores españoles e hispanoamericanos, de acceso totalmente gratuito. Es un fondo bibliográfico digital formado por textos íntegros de obras clásicas de autores de todas las épocas y de ambas orillas del Atlántico, desde los cronistas de las Indias hasta el movimiento modernista, con obras inmortales y otras menos conocidas o difundidas, con el fin de conservar el patrimonio cultural hispano en el futuro

Este proyecto tiene referentes en otros idiomas, entre los más conocidos:

- ARTFL Project, University of Chicago con el Institut National de la Langue Francaise
  Es un proyecto cooperativo del Centre National de la Recherche Scientifique y The University of Chicago de dos mil textos sobre distintas áreas del conocimiento humano desde el siglo XIII hasta nuestros días.
- Electronic Text Center University of Virginia [http://etext.lib.virginia.edu]
- Proyecto Gutenberg [http://promo.net/pg]

Otros proyectos actuales:

- **La biblioteca "que habla"** [http://www.cervantesvirtual.com/bib_voces.shtml]

Es otro proyecto de Cervantes virtual, con el objetivo de facilitar el acceso a los textos inmortales de nuestro patrimonio bibliográfico a aquellos usuarios con problemas de visión que tengan dificultad en leer textos en la pantalla de un ordenador. Se puede acceder a los textos mediante una audición digitalizada a través de Internet. En la actualidad cuenta con títulos como *Don Quijote de la mancha, El libro de Marco Polo, Tirant lo Blanch* y obras de Mario Benedetti y Nicolás Guillén.

Para la audición de las voces es necesario que su ordenador disponga del programa gratuito Windows Media Player.

Otras experiencias en esta línea de edición digital pueden observarse en www.veintinueve.com; www.llibres.com